

¿Por qué debo participar en mediación?

- Las soluciones tienen éxito duradero porque las personas afectadas son quienes toman las decisiones.
- Es un proceso confidencial que protege los derechos y la privacidad de los participantes.
- La mediación le ahorra más tiempo, dinero y estrés que las otras maneras de resolución de conflicto (como procesos judiciales, amenaza de represalias o traslado).
- La mediación tiene éxito más de 90% del tiempo cuando ambos participantes cooperan energicamente.
- Los participantes tienen que ser residentes de Fort Collins.
- Hay servicios en español.



La resolución voluntaria de los problemas ayuda a la cooperación, las actitudes positivas y las relaciones más sólidas con otros... todos estos conducen hacia un barrio y una comunidad más fuerte.

La misión del Programa de mediación para la comunidad de la ciudad de Fort Collins es la de proveer servicios gratuitos y confidenciales para la resolución de conflictos entre los residentes y organizaciones locales. Este servicio pone énfasis en ofrecer un ambiente confidencial, eficiente y neutral y es dirigido por mediadores profesionales voluntarios de la comunidad de Fort Collins.



Mediación de la Comunidad
Teléfono 970-224-6022
Fax: 970-224-6050
fcgov.com/mediation

Servicios a los Vecindarios
281 North College Avenue, 2nd floor
Fort Collins, CO 80524

Ciudad de Fort Collins El Programa de Mediación para la Comunidad



Dando a los residentes el poder de resolver sus problemas de una manera pacífica y permanente

El Programa de Mediación para la Comunidad

A veces, las cosas que hacen nuestros vecinos...

(como la manera de estacionar o escuchar música muy fuerte en la noche) puede ser la causa de irritabilidad u hostilidad hacia otras personas del vecindario. Para muchos resulta difícil hablar con otros sobre su molesto comportamiento. Otros tiene problemas entre dueños e inquilinos y no saben que hacer.

Muchas veces ocurre que estas pequeñas molestias no se discuten con claridad y el resentimiento comienza a crecer en silencio, llevando a más frustración, enojo y hasta la posibilidad de venganzas.

El hablar con un vecino puede reducir la tensión y resolver el problema, pero hay momentos en que los vecinos simplemente no pueden ponerse de acuerdo y deben encontrar algún modo de continuar viviendo en el mismo lugar a pesar de estas diferencias.

Por esto existe el Programa de Mediación para la Comunidad de la Ciudad de Fort Collins.

Con la ayuda de profesionales entrenados en mediación, los vecinos pueden reunirse en un lugar neutral para resolver sus disputas de una manera que alienta la creatividad, la comunicación y el acuerdo mutuo.

La mediación es una forma de resolver conflicto que tiene más eficacia que otras alternativas más tradicionales (juicios, intervención de la policía, venganzas). No todas las situaciones son apropiadas para la mediación, y si no puede utilizar este programa, se recomendarán otros recursos alternativos.

¿Qué tipo de cuestiones se pueden resolver por la mediación de la comunidad?

- Ruido
- Comportamiento molesto
- Problemas con las mascotas
- Mantenimiento de la propiedad
- Problemas con el estacionamiento
- Asuntos entre el dueño y el inquilino
- Depósitos de seguridad
- Problemas entre el vecino y el estudiante

¿Cómo funciona el proceso de mediación?

- Simplemente visite nuestra oficina o haga una llamada telefónica para participar en el programa. Con el mutuo acuerdo de las partes, se determina cuándo, dónde y en qué lugar (neutral) se llevará a cabo la resolución del conflicto.
- En la reunión, ambas partes tendrán la oportunidad de presentar su versión del caso y encontrar una solución permanente.
- Después de llegar a un acuerdo, los mediadores ayudan a los participantes a escribirlo detallando los pasos a seguir para lograr la resolución del problema.

El proceso, aunque es informal, se considerará una obligación ya que ambas partes lo acordaron y lo harán cumplir. Estos acuerdos los cumplen los que los crearon y firmaron.

La mediación no es un proceso judicial y los mediadores no dan consejo legal.

